



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"
CONTROL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

13/NOV/17.

Acepto que se publique
en el portal de
transparencia

EXPEDIENTE No. ZBV312/2017

ARCHIVO No. ZBV484/2017

OFICIO No ZBV450/2017

ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR CONCILIACIÓN

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 -

VISTO para concluir en definitiva el expediente formado con motivo de la queja al rubro indicado, presentada por la ciudadana "A" consistente en que el día 05 de agosto de 2017, había un retén y detuvieron a "A" para hacer una revisión, le preguntaron que si había tomado, les contestó que si, porque venía de una fiesta. Al tratar de hacer una llamada una agente de vialidad le manoteo el teléfono y se lo tiró en el carro, tratándola de una manera déspota y agresiva para tratar de bajarla. La trasladaron a vialidad, ahí recibió un maltrato, su vehículo lo llevaron al corralón de la Secretaría de Hacienda.

El día de hoy 13 de octubre del año en curso a las 09:28 horas, compareció ante este Organismo protector de los Derechos Humanos, los licenciados "B", "C" y la quejosa "A" dentro del expediente antes citado, previa cita que se les hizo, para llevar a cabo una reunión conciliatoria en la que se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- La ciudadana

una queja en el Departamento de Atención Ciudadana de la División de Policía Vial

se comprometió a presentar
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

de la Comisión Estatal de Seguridad narrando de manera pormenorizada el maltrato que sufrió por parte de los agentes de vialidad.

SEGUNDO.- Los licenciados _____, Jefe del Departamento Jurídico de la División de Policía Vial de la Comisión Estatal de Seguridad y _____, Oficial Calificador adscrito al Departamento Jurídico en mención, se comprometen en nombre de la Institución que representan, a realizar todas las actividades tendientes a investigar los hechos de la queja de este organismo y la que presente en el Departamento de Atención Ciudadana de la División de Policía Vial de la Comisión Estatal de Seguridad.

En el momento de la notificación del presente se le pedirá su consentimiento a la quejosa para que el presente Acuerdo de Conclusión sea publicado en el Portal de Transparencia de este organismo y en el momento de firmar pondrá las palabras si acepto o no acepto.

Regístrese en el libro que para tal efecto se lleva en esta Oficina. Así lo acuerda y firma la M.D.H. ZULY BARAJAS VALLEJO, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da fe. NOTIFIQUESE.-----



c.c.p. LIC. "A",. Para su conocimiento.

c.c.p "B" a quien se notifica en este organismo protector de los derechos humanos. Para su conocimiento.

c.c.p. M.D.H. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA. Visitador Titular de Análisis, Control y Evaluación. Para su conocimiento